



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00093487- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Sol Micaela ANGULO (DNI. 41349286), por la cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Biotecnología, Biotecnología Vegetal, Métodos Estadísticos y Procesos Biotecnológicos I cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Biotecnología, Biotecnología Vegetal, Elementos de Estadística y Procesos Biotecnológicos de la carrera Bioquímica; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Sol Micaela ANGULO (DNI. 41349286), equivalencia de las asignaturas Biotecnología, Biotecnología Vegetal, Métodos Estadísticos y Procesos Biotecnológicos I cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología con las asignaturas Biotecnología, Biotecnología Vegetal, Elementos de Estadística y Procesos Biotecnológicos de la carrera Bioquímica, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Biotecnología	7,50 (siete c/50)
Biotecnología Vegetal	6,00 (seis)
Elementos de Estadística	9,00 (nueve)
Procesos Biotecnológicos	7,00 (siete)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

